



DECRETO N° 4.093/1

LAJA, 30 de diciembre de 2010.-

VISTOS:

- 1.- Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación – Programa Enlaces Abierto a la Comunidad – Convocatoria 2010, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 08 de noviembre de 2010.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Educación, ha seleccionado a escuelas y Liceos que ingresaron al Programa de Informática Educativa, con el objeto de integrarlos al Proyecto “Enlaces Abierto a la Comunidad 2010”, que contempla fondos financieros destinados a la capacitación de la comunidad educativa y ampliada, en el uso de la TIC's.

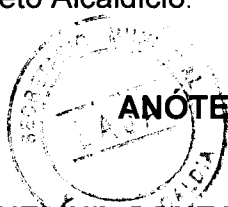
RESUELVO:

- 1.- **APRUEBASE** el Convenio suscrito entre el Ministerio de Educación – Programa Enlaces Abierto a la Comunidad – Convocatoria 2010, representado por la Secretaria Regional Ministerial de Región del Bío Bío y la I. Municipalidad de Laja, de fecha 08 de noviembre de 2010, que tiene como objetivo proporcionar a través de la Municipalidad de Laja financiamiento, asistencia técnica y pedagógica al establecimiento educacional beneficiario que se indica, para ser destinado a la capacitación de la comunidad educativa ampliada, en el uso de las TIC's “Enlaces Abierto a la Comunidad E&C 2010”:

- José Abelardo Núñez Murúa

- 2.- **TRANSFIERASE** por parte del Ministerio de Educación a la Municipalidad de Laja -la suma de \$ 114.000.- (ciento catorce mil pesos), destinado para financiar el desarrollo de 1 curso de capacitación en Alfabetización Digital y Competencias Ciudadanas TIC para el establecimiento seleccionado e individualizado en el punto anterior.

- 3.- **CUMPLASE** lo establecido en el Convenio y que forma parte integral del presente Decreto Alcaldicio.



ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/MGV/NUB/MMM/PLM/ppm *29/12/10
**DISTRIBUCION!/
45**

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja

Balmaceda 292 Fonos: 524600 – 534294 – 534298 – Fax: 534309